

Ministerio de la Mujer y del Trabajo junto a mesa de profesionales del sector: “Mujeres en Finanzas” estrena Decálogo de Buenas Prácticas

Documento servirá de base para que empresas puedan medir la participación de las mujeres y disminuir las brechas de género.

CAMILA AMOYAO BRAVO

El sector público, el mundo privado y organizaciones en representación de la mujer estrenaron ayer el Decálogo de Buenas Prácticas para Fomentar la Participación de las Mujeres en el Sector Financiero a todo nivel y en todas las áreas.

El documento es el trabajo colaborativo iniciado en julio del año pasado desde la mesa “Mujeres en Finanzas”, instancia conformada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, la Subsecretaría del Trabajo, la corporación Mujeres en Finanzas (Mef.) y 26 empresas y organizaciones del sector financiero.

Desde el gobierno destacaron que se trata de la primera alianza público/privada cuyo objetivo es fomentar e impulsar el acceso y participación de las mujeres en el sector financiero, dándole paso a políticas que promuevan la igualdad de oportunidades dentro de las organizaciones.

“El talento y las competencias no tienen género, están distribuidos de manera equitativa en toda la población por lo que no existen razones objetivas para que las mujeres no estemos presentes en puestos de toma de decisión y en todos los niveles de las empresas y en los distintos sectores económicos, también en el financiero”, dijo la ministra



Subsecretario del Trabajo, ministra de la Mujer y la Equidad de Género junto a Andrea Sanhueza y Pilar Vigo, directoras de Mef.

de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

Agregó que por esta razón esta alianza público-privada, sumada al Decálogo que se ha dado conocer, permitirá impulsar una mayor presencia de mujeres en esta industria, “lo que sin duda impactará positivamente sus resultados, ya que la diversidad aporta valor a las operaciones de las compañías”, sostuvo.

La mayor presencia de las mujeres en el mundo laboral es uno de los desafíos que aún persisten

país, prácticamente un 50% son mujeres. Sin embargo, si uno escala en ver la realidad de los cargos directivos y de gerencia, ahí el porcentaje de mujeres en la industria disminuye dramáticamente”, enfatizó el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Detalló que tan solo el 25% de los cargos gerenciales son ocupados por mujeres y no hay más allá de un 10% de mujeres directoras.

Desde la mesa de trabajo destacan que el Decálogo será una base para que las empresas puedan medir la participación de las mujeres, armar un diagnóstico interno y ejecutar acciones concretas para que la industria avance hacia la equidad de género. Dentro de sus principios se encuentra erradicar la violencia de género, instaurar espacios de aprendizaje y colaboración, garantizar los procesos de reclutamiento y selección de candidatos/as sin sesgos inconscientes de género, entre otras cosas.

“Para nosotros, la diversidad no es un capricho, es un tema de sustentabilidad a largo plazo porque impacta directamente en los rendimientos de una empresa. A través del Decálogo, nuestro objetivo es generar un impacto en el sector financiero, aumentar la diversidad y abrir nuevos espacios para aquellos talentos femeninos que quieren desarrollarse en la industria”, explicó Andrea Sanhueza, directora de Mujeres en Finanzas (Mef.) y gerente del Segmento Institucional para Chile en BlackRock.

SIN DISTINCIÓN

“El talento y las competencias no tienen género, están distribuidos de manera equitativa en toda la población”.

en Chile, ya que la crisis sanitaria afectó la participación laboral femenina retrocediéndola en más de 10 puntos en el peor momento de la pandemia. “Del total de ocupados que hoy existen en la industria financiera en nuestro